

HERALDO DE CASTELLÓN

Año XXI

Oficinas: Mayor, 79 y 81

Martes 11 de Enero de 1910

Dirección telegráfica: HERALDO

Núm. 5.640

Prezento concertado

EL DIA POLITICO

En los círculos políticos se han hecho muchos comentarios acerca de la conferencia celebrada por los señores Moret y Montero Ríos. Se decía que el primero invitó al señor Montero a que le manifestase cuál era su actitud respecto al gobierno. La conferencia fué de larga duración, y cambiaron impresiones acerca de la marcha de la política y especialmente la que sigue en la actualidad el gobierno.

El señor Moret negó fundamentos a las acusaciones de los conservadores, quienes aseguran que se ha unido el gobierno con los izquierdas, puesto que éstos lo combaten ruidosamente.

Se sabe que el señor Montero felicitó al señor Moret, el cual volvió a protestar de la atmósfera creada contra el gabinete liberal.

El general Weyler continúa celebrando conferencias con los señores Moret y Luque. Oficialmente estas entrevistas tienen por objeto cambiar impresiones sobre la política que debe desarrollarse en Barcelona, pero no falta quien asegure que las aspiraciones del marqués de Tenerife son mucho más amplias, como lo son sus deseos de actuar de un modo eficaz en la política general.

La *Correspondencia de España* asegura que está ya descartada la candidatura del señor Canals para formar parte de la comisión que ha de representar a España en las fiestas que se celebrarán en Buenos Aires en la conmemoración del centenario de la independencia argentina.

Añade que se ha ofrecido dicha representación al señor González Besada, y que si éste rehusa, el gobierno desistirá del proyecto que forme parte de la comisión ninguna política.

También dice dicho periódico que el señor Aguilera tiene deseos de presentar la dimisión de su cargo.

Esta noticia ha sido muy comentada en el ayuntamiento, donde motivó gran revuelo.

El señor Maura, según se afirma, tiene ya muy adelantados los trabajos del encasillado de los candidatos a diputados a Cortes de su partido.

En el Círculo Conservador nótese gran actividad política-electoral, siendo el que más se distingue el señor La Cierva.

La *Epoca* dice que es absolutamente inexacta la noticia publicada por *El Correo Español* y que copian los periódicos de las izquierdas, relativa a la petición formulada al Consejo de Estado de un crédito de 5.000.000 de pesetas para gastos secretos de la guerra del Rif, petición hecha durante el mando de los conservadores.

Califica la noticia de broma de inocente.

La semana próxima se efectuará en Nueva York un experimento notable. Durante las representaciones de ópera en el teatro Metropolitan, toda la música será transmitida por medio de la telefonía sin hilos a centenares de estaciones en un radio de cincuenta millas.

El sistema de transmisión es diferente de los empleados hasta ahora.

La tal María va Bur. K. H., popular médico y dentista de la clase de charlatanes, que floreció en el siglo pasado, el fallecer su mujer recibió utilidad para aumentar su práctica científica. Bien embalsamado, la expuso en el gabinete de consultas y servía para atraer clientela.

Julia Pastre, la célebre mujer barbuda, fué en vida una excelente fuente de ingresos para su esposo, Mr. Lant, pero también después de muerte le resultó remunerativa.

A su fallecimiento, ocurrido en San Petersburgo, no tardó en seguir la venta del cadáver.

Lo adquirió por 12.500 pesetas el profesor Su. K. left, el cual lo embalsamó de modo tan perfecto que el cadáver de vida es lo que se ve a la vez al actor por veinte mil pesetas, con intención de exhibirlo.

En la difunta comandante Cam ron cuenta en su entretanto libro «A través de África», que una vez visitó a cierto prisionero hospitalario, pero algo inclinado al catibulismo, en ocasión de un festival que se estaba celebrando con motivo de la muerte de una de las mujeres de la voz del negro, a la cual se había tenido expuesta al sol para luego ser quemada.

Util es decir que Cameron se vió y se desahó para librarse de tomar parte en aquel banquete al que lo convidaba el bondadoso rey zulu africano.

Hoy a día tiempo paró su mujer un labrador de las cercanías de Amsterdám.

Los conyuges habian vivido siempre en la mejor armonía, más no obstante, el labrador practicaba más los sembrados que a la agricultura, y se le ocurrió utilizar el cadáver como espanto para los pájaros.

A los dos días del fallecimiento se quedó el cadáver asombrado viendo a la difunta vendida con un traje viejo, haciendo ostentación en una pequeña hacenda que tenía el viudo detrás de la casa.

Las deudas de una princesa

Según referencias de buen origen hechas por la princesa Luisa de Bélgica, se elevan aproximadamente a 15.000.000 de coronas, ó sean unos 18.000.000 de francos.

En los establecimientos de modas de Viena, debe la princesa 875.000 coronas.

También figuran en lista, conserjes de Berlín, Budapest, París y otras grandes capitales.

El siguiente cuadro, es adjunto: Dadas en hotel: Hotel Westend, en París, 260.000 francos; Hotel Astoria, 80.000; Hotel Bristol, de Berlín, 30.000 marcos; Hotel Ritz, de Berlín, 40.000 marcos; Hotel Rivera Paroz, de Montecarlo, 60.000.

Deudas en diversos establecimientos: Al joyero Lechoche, de París, 30.000 francos; Artes, de París, 103.000; S. V. de París, 6.000; Oppenheimer y Hornes, de Berlín, 350.000; Roeh, de Frankfurt, 36.000 marcos; a una Sociedad de joyeros de Berlín, 1.500.000 marcos.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

Y se añaden a otros adeudos algunos de d. u. n. no publicables.

VERSOS

Rasgos de ingenio

MADRIGAL ROMÁNTICO

En un cálido beso, esparcido de una mano de nieve que tenía la apariencia de un lirio desmayado y el palpitar de una ave en agonía. Y sucedió que un día, aquella mano suave de palidez de cielo, de languidez de lirio, de palpitar de ave, se acercó tanto a la prisión del beso, que ya no pudo más el pobre preso y se escapó, más con violento giro huyó la mano hasta el confín lejano y el beso que volaba tras la mano rompiendo el aire se volvió avepuro.

Luis G. Umasa.

¿Cómo debe acomodarse el público en el teatro?

Los artilleros en el «batería».

Los toreros en el «cañi-jón»... de butacas.

Los abogados en el «foro».

Los novelistas en la «eguería».

Los médicos en el «ambulatorio».

Los bordadores entre «ambulatorios».

Los cocheros en «ambulatorios».

Los utereros en los «ambulatorios».

Los jugadores en el «cañi-jón».

Los edecanes en el «cañi-jón».

Los políticos en las «ambulatorios».

Los cojos en los «ambulatorios».

Los hijos de los «ambulatorios».

A nuestros suscriptores

Hemos empezado a distribuir a nuestros suscriptores, que a la vez lo son de la *Colección Popular Ilustrada*, el reperto 29 de las cuatro publicaciones de que se componen y que constituyen una biblioteca para la familia de las más recomendables por su positiva utilidad e inusitada economía.

El número del «Diccionario Enciclopédico» avanza en las voces de la letra B, llegando hasta la palabra B A y va profusamente ilustrado con instructivos grabados; el de la «Historia de España» entra ya en la narración de los primeros sucesos de la España árabe; el de la cada día más interesante novela «Sonrisa» emocionante al lector y le encanta con su trama viva y bien combinada acción; y el del periódico —único actualmente en España por su brillantez (tres céntimos de peseta), y por lo completo de su información sobre la actualidad (tres céntimos de peseta) — publica numerosos grabados de o. figurines que han merecido el favor del público y se venden en los mejores establecimientos de la ciudad, etc., etc., con la acostumbrada Revista de la Moda, cuantos agradables y morales, p. tiempos, not. útiles para las familias y demás trabajos, que hacen de esta publicación un artículo de primera necesidad en los hogares, así como en los negocios, por las ventajas que reporta a las señoras y señoritas hacendosas.

No nos cansaremos, pues de recomendar a nuestros lectores, que no se hallen todavía suscritos a la *Colección Popular Ilustrada*, que se apresuren a abonarse a ella, a cual servimos nosotros por el precio excepcional, para nuestros suscriptores, de dos reales al mes (1 canario de cada obra cada semana, ó sean 16 al mes, que resultan a tres céntimos de peseta el canario).

Para tener derecho a recibir la respectiva *Colección* por el referido precio en esta provincia, según contrato que firmamos, es requisito indispensable haberse suscrito al *HERALDO DE CASTELLÓN*.

Mandar nos nuestras gratis a cuantas personas, sean o no suscriptores de nuestro periódico nos manifesten deseos de conocer la *Colección Popular Ilustrada*.

En lo sucesivo todas las reclamaciones deberán dirigirse a Barcelona.

Madrid - Castellón

(DE NUESTRO REDACTOR-JEFE)

Gracias del día.

El salón de conferencias del Congreso es un centro de actividad política. Allí se reúnen los políticos, se habla de política y se murmura de los políticos. Pero con un centro de política y un foco de políticos, mírese a la derecha, mírese a la izquierda, mírese al centro, no se oír meteros en él si porseguis algo más que tal ó cual otra emoción política. Porque en la emoción no está la realidad política sino la creación artificial de un acuerdo de interés político que allí actúa y obra con notable viveza en todas direcciones y que por lo mismo nos deja de la pasión de los relativos verdades, ó de las verdades a medias que son las

NOTAS AGRÍCOLAS

La industria sericícola

Según leemos en el *Boletín Agrícola de la Región*, correspondiente al 31 de Diciembre último, la Granja Económica de Agricultura establecida en Burjassot, con el objeto de fomentar la industria sericícola, ofrece gratuitamente a los agricultores pequeños lotes de silos seleccionados de gusanos de seda y plántulas de moreras.

INTERIOR

Por... esas calles

Un distinguido amigo nuestro, que sigue con gran atención el movimiento progresivo de la capital, nos remite para esta sección del *Heraldo* la siguiente cuartilla:

«No sería oportuno llamar la atención de la comisión de policía urbana, acerca del atenta permanencia, contra el oficio, la vista, el estómago y... la moral, que se comete, convirtiendo en público urinario los fachadas N. y E. del teatro Principal?»

«No sería conveniente colocar un Municipal en la esquina de la calle de Herrero, para denunciar a cuantos se acercan allí con el objeto en cuestión?»

Hoy los orines forman río y el hedor es insoportable.

Si lo deseo que se les aumenten dos pelmos los naricos a los culpables de esa abominación, que podría pasar en Benafós, pero no aquí y menos cuando se trata del único edificio, que por su aspecto y objeto, es el que más y más pronto fija la atención del transeunte.

—F. M.—

VINAROS

La reliquia de San Sebastián

Solemnas y extraordinarias fiestas de la muy noble y leal ciudad de Vinaroz celebrará en conmemoración del tercer centenario de la provincial adquisición de la Reliquia de San Sebastián en los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Enero de 1910.

DIA 19.—Al amanecer, vuelo general de campanas.

A las diez de la mañana, recibimiento de los viarocenses que llegarán en el vapor de Barcelona, estrenándose en este acto el poseible titulado *Viva San Sebastián!*

A las dos, vuelo general de las campanas de todas las iglesias de la ciudad, presale por la banda con los gigantes y cabezudos y anuncio de las fiestas por una cabalgata en la que figurarán heráldicos, hálbales, palafreneros, etc.

A las diez de la tarde, recibimiento de las autoridades y foresteros que llegan por la vía férrea.

NOTICIAS VARIAS

DA paso para Onda, a cuya población ha marchado en el último tranvía, ha estado hoy en Castellón nuestro distinguido y muy querido amigo, el señor Conde de Fabraquer.

El exgobernador civil de Gerona y Pontvedra ha visitado enaguada de su llegada a los señores gobernador civil y jefe del partido liberal de la provincia.

El señor Conde de Fabraquer tiene el propósito de pasar ahora una temporada en sus posesiones de Onda, visitando frecuentemente la capital de la provincia.

Bien venido sea el amigo querido.

—Juana de interés, y por eso las reproducimos, las siguientes líneas que publica anoche nuestro apreciable colega *El Clamor*:

«Continúa haciéndose una buena recaudación diaria por el reparto de consumos y llamamos la atención de nuestros lectores sobre el acuerdo adoptado para que termine el día 15 el plazo de la recaudación voluntaria.

Acordamos el pago a todos los que hasta ahora no lo hayan hecho y a los que no lo sea posible satisfacer de una sola vez los tres trimestres vencidos que paguen cuando menos el más antiguo, pues los embargos comenza-

DIA 20.—Fiesta principal en el ermitorio. Gran peregrinación. Al amanecer, diana y vuelo general de campanas.

A las seis de la mañana, salida del templo parroquial de la procesión con la veneranda Reliquia de San Sebastián precedida de los estandartes de todas las Asociaciones.

Al llegar al ermitorio, se verificará la entrega del piamoz estandarte a San Sebastián en su propio altar.

A las diez, misa de campanas que celebrará el Excmo. Dr. don José M. Seguer y Costa, Arzobispo de Granada, con asistencia de los peregrinos del Arciprestazgo y pueblos comarcanos y serán por un afortunado orador, empujando el acto una banda y disparándose una traca.

A las doce, descubrimiento de la lápida conmemorativa del Centenario y reparto de arroz a los pobres.

A las dos de la tarde, despedida de los peregrinos y regreso de la procesión con la milagrosa Reliquia de San Sebastián, entrando en la ciudad, según antiquísima tradición, por la calle de Rufes García (antes Cañig) y recorriendo la carrera de costumbres.

Por la noche, serenatas, disparo de un precioso castillo de fuegos artificiales é iluminación general.

DIA 21.—Solemnas fiestas. A las diez de la mañana, fiesta marítima simulando la entrega de la Reliquia, y Misa de campanas en la playa.

A las doce, reparto de arroz a los pobres.

A las tres de la tarde, gran novillada por aficionados de la tarde, que se detallará oportunamente por programas.

A las seis de la noche, solemnas función a toda orquesta en el templo parroquial, como a primera día del Triduo, precediendo un notable orador.

Serenatas é iluminación general.

DIA 22.—Erección escultórica de la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia y San Sebastián de la cual es Hermano Mayor S. M. el R. y don Alfonso XIII. A las nueve de la mañana, misa de pontifical que celebrará el Excmo. Dr. don José Meseguer y Costa, arzobispo de Granada, ejecutando a gran orquesta la del Maestro Estava en *mi honor* y ocupando la Sagrada Cátedra un eminente orador.

A las doce, reparto de honos a los pobres y vuelo general de campanas.

A las dos, gran cabalgata histórico-artística y batalla de serpientes y conchales.

Al anochecer, vuelo de campanas.

A las seis de la noche, segundo día del Triduo con sermón por un elocuente orador.

Serenatas é iluminación.

DIA 23.—Fiesta principal en la ciudad. Al amanecer, vuelo general de campanas y diana.

A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general que celebrará el Rmo. Prelado.

A las nueve, solemnas «Tertias» y misa de pontifical, oficiado el Excmo. Arzobispo Dr. don Pedro Recamora y García, obispo de esta Diócesis, cantándose a toda orquesta la del maestro Torres y ocupando la cátedra del Espíritu Santo un distinguido orador.

A las doce, reparto de arroz a los pobres.

A las tres de la tarde, solemnas función religiosa del último día del Triduo y gran procesión a la que concurrirán todas las asociaciones de este parroquia con sus respectivos estandartes, banderas y anáns, precedidos de los gigantes, cabezudos y artísticos carrozas.

Por la noche, gran retrete, disparo de un castillo de fuegos artificiales é iluminación general.

DIA 24.—Retorno de la imagen de San Sebastián. A las siete de la mañana, subida al ermitorio de la veneranda imagen de San Sebastián y función de despedida, terminando con una traca.

CASTELLÓN

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397 - Jovellanos, 5. MADRID - Teléfono 2.815

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO
CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de Quintas © Sorteo de 1910

Prima: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.
LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus pólizas en el Remplazo del año 1909

Autórizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909

Delegación general de Valencia, Castellón, Baleares y Albacete, calle de Cisneros, letra P, principal.—VALENCIA.
Inspector provincial, José Herrero.
Sub Delegado, don Ramón Martínez.—P. de Castelar, Fonda «La Peña»—CASTELLÓN.

TEATRALERÍA.

Por imposición de los autores de «Las Aguanieves» que le han exigido a la empresa tres ensayos generales con vestuario, decorado y banda en escena, ha sido aplazado para mañana miércoles el estreno de dicha obra.
A pesar de que los hermanos Soler han recibido varias veces el aplauso de los públicos de Valencia y Barcelona tienen verdadero espanto en que no falte detalle en la ejecución y conjunto de «Las Aguanieves» por ser esta la primera obra que escribieron para el teatro.
Los empresarios de la Princesa por su parte, no han omitido gasto ni sacrificio alguno para presentar la obra con propiedad y al efecto se estrenarán tres preciosas decoraciones del escenógrafo valenciano señor Pastor y un lujoso vestuario de la Viuda de París.

Uno de estos días se hará pública la lista de la compañía de zarzuela del teatro Apolo de Valencia, contratada por la empresa de nuestro teatro Principal para actuar en el mismo y cuyo debut se anuncia para en breve.
La compañía se propone dar a conocer sus obras de más éxito entre otras «Cine de Embajadora», «Dra», «La vida Alegre», «B. Patillas» y la revista de gran espectáculo «A B C».
Todas ellas serán puestas en escena con un precioso decorado pintado expresamente para la ciudad valenciana.
Aguardamos a la empresa una brillante temporada.

El día 17 de los corrientes, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación provincial la subasta de estufas para los establecimientos benéficos, que quedó desierta en la anterior, por falta de licitadores.

El día 4 del entrante Febrero se unirá con los leños indisolubles del matrimonio, nuestro querido amigo don Wasey Morroya y la bella y elegante señorita Teresita Benedito.
Entre los novios se han cambiado los regalos de rigor con tal motivo.
Reciban por anticipado nuestra felicitación los distinguidos novios.

En Pego, donde residía, ha fallecido la respetable señora doña Isabel Serra, viuda del que fué fiscal de esta Audiencia y muy querido amigo nuestro don Argelind Esteller.
Acompañamos en su dolor a los hijos y nietos de la finada.

El artículo 30 fija el plazo de dos años, a partir del día siguiente a la presentación de la instancia, y el cuarto fija las circunstancias indispensables para ingresar en el cuerpo de inválidos, debiéndose hacer constar en la filiación la certificación del hospital que les haya asistido, para que acredite que la imposibilidad fué adquirida en el servicio de las armas.

En el quinto artículo ordena que las autoridades militares den facilidades a los solicitantes para resolver los expedientes comprobatorios, recordándoles para ir a Madrid a ingresar en el cuerpo de inválidos.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa licenciados por: lúbulos, utilicen para su transporte los medios de locomoción del servicio público.

Lista de los señores jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre de 1910:
Partido de Moralia
Cabezas de familia
Rafael Puig Troncho, de Ares del Maestre.
Ramón Almela Castell y Francisco Fuster Gil, de Castellfort.
Antonio Molinos Palos, de Forcall.
Amadeo A. del Q. teral, Agustina Bagues Gamundí, Joaquín Ferreres Millán, Luis Gasulla Ripollés, Francisco Millán Martí, Tomás Oriñ Mampel, Pedro Peris Bruñó, José Querol Pallarés, Francisco Roselló Martí, Joaquín Royo Ferrás, Manuel Ripollés Bixarich, Francisco Sabater Vives y Miguel Segarra Gasulla, de Morella.
Domingo Molés Barberá, de Portell.
Vicente Fenollosa Giner y José Guimará Pitarch.

Capacidades
Manuel Pitarch García y Cristóbal Prades Micalles, de Ares del Maestre.
Elias Antolí Guimera, Francisco Blasco Carceller, José Borrás Royo, Andrés Carceller Selma, Manuel Jarque Tempardó, Zecarias Gisbert Gasulla, Manuel Maestre Carceller, Vicente Moya Centelles, Carlos Ripollés García y Eusebio Segura Fuster, de Morella.
Vicente Alepuz Meseguer, José Guimera Meseguer, Francisco Meseguer Soler y Manuel Tena Ripollés, de Vallibona.

Supernumerarios
Cabezas de familia
Vicente Carpi Esparducer, Gerardo Colón Ríos, Ramilio Gasco Agost y Luciano Lizaro Pascual, de Castellón.

Capacidades
Francisco Benedito Peña y José Cardona Palos, de Castellón.

LIBROS Y PERIODICOS
Hemos recibido los cuadernos 13 y 14 de la «Guerra de Africa», en los que se relata el combate del 9 de Julio último y cuantos hechos se relacionan con él; la embajada marroquí en Madrid, los bombardeos de las pobladas de la costa y los embarques de tropas.
Ambos cuadernos, están ilustrados con profusión de fotografías referidas a los episodios que se relatan.
Los pedidos y suscripciones a dicha

rán contra quienes no hayan satisfecho ninguno.
—Nuestro respetable amigo, el celoso gobernador civil de la provincia don Julián Sottier, le ha dirigido hoy una extensa carta a su ilustre y antiguo amigo, el señor ministro de Instrucción Pública, documentando, si vale la frase, la información que le hizo de palabra el domingo último en Valencia, sobre el proyectado Instituto de 2.ª enseñanza.
No pierde de vista el señor Sottier la realización de tan suspirada mejora y podemos asegurar que si desea tanto el comienzo de las obras del Instituto es por acometer al mismo tiempo otras reformas no menos deseadas por todos los castellonenses.
La honda y completa labor que está haciendo el señor Sottier al frente de la provincia, merece, con nuestra admiración, los aplausos de todos.
—El señor presidente del Círculo Mercantil, nuestro querido amigo don Saustiano Serrano, ha tenido la atención de participarnos que la Junta directiva de dicho importante centro, para el presente año, ha quedado constituida del modo siguiente:
Presidente.—Don Saustiano Serrano Monreal.
Vice 1.º.—Don Francisco Soriano Martín.
Vice 2.º.—Don Victorino Villagrasa.
Secretario.—Don Blasco Gil Dalgó.
Vice.—Don Juan Tárrega Pachés.
Tesorero.—Don Vicente Masip Sales.
Contador.—Don Vicente Gómez.
Bibliotecario.—Don José Traver.
Vocales.—Don Juan Peris Masip, don José Pascual Casador, don Enrique Gimeno Tomás, don Genaro M. Beltrán.
—Muchos de los señores que han sido designados por la Sala de gobierno de esta Audiencia para ejercer el cargo de adjuntos de los tribunales municipales, presentan la renuncia del expresado cargo por haber sido elegidos concejales, y como quiera que ambos cargos no son incompatibles por haberlo declarado así la expresada Sala, lo participamos a los interesados a fin de que puedan desempeñarlos con toda tranquilidad y sin incurrir en falta.
—Guarda cama a consecuencia de un fuerte ataque gripal, el joven sargento de Ouaba, don Mariano A. Peña, hijo de nuestro querido amigo, el comandante de Tetuán, juez instructor de la plaza.
Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.
—Al presente número se acompaña un prospecto de «La Mundial», acreditada y muy conocida Sociedad Anónima de seguros populares, entre ellos el de Quintas, de palpitante actualidad ahora.
—La Cámara de Comercio en su sesión celebrada el sábado, acordó convocar a Asamblea general ordinaria el día 15 de los corrientes.
—Copiamos de un periódico de Valencia, lo siguiente:
«Ha llegado a Valencia, donde fija su residencia y establece su estudio, el escultor don Juan B. Folis, uno de los más aventajados discípulos del inolvidable Querol. Mañana marchará a Castellón, con objeto de pasar algunos días al lado de su familia, y luego regresará a nuestra ciudad».
—Ha llegado a esta ciudad el viajante de los Grandes Almacenes EL SIGLO de Barcelona, don Eduardo Ibsen, con un extenso muestrario de tejidos de todas clases, géneros blancos y de punto, cristalería, cortinajes y demás artículos de venta en los citados almacenes. Se hospeda en el Hotel Suizo y previo aviso pasará a domicilio.
Aviso importante: En la actualidad y como final de temporada hay grandes rebajas de precios en todos los géneros.
—Declaradas nulas las elecciones últimamente celebradas en los pueblos de Torre Emborsca y Cutia, han sido sustituidos por interinos los concejales que debían cesar el día 1.º del presente mes.
—Según nuestras noticias, casi todos los expositores de Castellón en el gran certamen regional de Valencia, han alcanzado las más altas recompensas.
Celebraremos que se confirmen nuestras noticias.
—Esta noche dará su anunciado concierto en el teatro Principal, el joven maestro Fortea.
Las simpatías que goza el notable concertista y el general interés que hay por conocer los progresos del aventajado discípulo del insigne Tárrega, hacen esperar una buena entrada.
—En el express de esta tarde ha marchado a Madrid, el hijo Godofredo de nuestro querido amigo, el arquitecto municipal señor Ros de Ursinos.
—Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.
—La temperatura ha enfriado algún descenso de ayer á hoy, confirmando-se los pronósticos de Sfeijódn.
—No obstante las repetidas declaraciones del ministro de Hacienda, se asegura que circulan duros falsos

de 1898. El cuño está imitado muy bien. Solo se distinguen de los legítimos en el rebordo que es bastante defectuoso.
—Ha regresado de A'ora, en cuya población ha pasado una larga temporada, nuestro querido amigo don Manuel Martí.
—Acompañados del respetable jefe del partido liberal don Cayo Gileón, han visitado esta mañana al digno gobernador civil de la provincia, nutridas comisiones de A'azora, San Jorge, Tríg y Torre Emborsca.
—El Boletín oficial extraordinario correspondiente al día de hoy publica el acta de constitución de la nueva Junta provincial del Camp, insertado además una circular dirigida á todas las Juntas municipales de esta provincia, ordenán doles remitir inmediatamente una copia certificada del acta de constitución de quejas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden circular de 16 de Septiembre de 1907.
—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo de Carcagente, don Rafael Guallart Esparducer.
—TOS.—Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los discoides Pectorales Roselló.—Caja 3 reales y frasco 6.—Farmacias y droguerías.
—En virtud de lo dispuesto en el caso 1.º del artículo 94 del vigente Reglamento de Minas, ha sido declarado caducado el expediente número 515 de la mina «Consuelo» del término de Salsadella.
—Ha sido autorizado por el gobierno civil, el concierto anunciado para esta noche en el teatro Principal.
—Aprobado por Real orden de 8 de Junio del pasado año, el plan de aprovechamiento que debe regir durante el año forestal de 1909 á 1910 para los montes declarados de utilidad pública en esta provincia, se enajenan en pública subasta los pactos concedidos en el mismo con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de 16 de Julio de 1909.
El acto de la subasta tendrá lugar el día 7 del próximo mes de Febrero, y caso de no presentarse ningún postor, se celebrará una segunda subasta á los diez días siguientes.
—La conferencia del próximo jueves en el Círculo Mercantil correrá á cargo del ilustrado comisario regio de Bellas Artes é Industrias, don Fernando M. Cases, disertando sobre un tema de palpitante actualidad: «Exposición Regional Valenciana».
La reciente visita que el señor Cases ha hecho al gran certamen regional, delegado por el gobierno para estudiar las instalaciones de carácter industrial y redactar luego una Memoria, y su reconocida competencia, prestará á la citada conferencia un interés marcadísimo, así dándonos nosotros que esa noche se tendrá el amplio salón de aquella sociedad.
—El AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castelló.—Calle del Pueblo, 13, Castellón.
—Se ha ordenado á los alcaldes de esta provincia que no han remitido todavía al gobierno civil los documentos reclamados por circular publicada en el Boletín Oficial el 27 de Diciembre último, y relacionados con la constitución de los nuevos ayuntamientos, los envíen inmediatamente, conminándoles en caso contrario con imponerles un severo correctivo.
—Dentro de la gravedad seguía hoy mejor la respetable tía de nuestro querido amigo, el ilustrado y virtuoso presbítero don José Tárrega.
Celebraremos el pronto restablecimiento de la enferma.
—En el próximo mes de Mayo se verificarán en Madrid las oposiciones para plazas de auxiliares de Estadística, que se ingresa con 1.500 pesetas de sueldo.
El jefe de 1.ª clase del cuerpo de Estadística, don Antonio Revenga, ha escrito un libro-contestación al programa de preguntas de Estadística para las oposiciones á las plazas de auxiliares, el cual puede adquirirse escribiendo al autor que vive en Madrid, Velazquez, 36, 2.º por el precio de 7 pesetas.
—Nietos ó hijo, dentistas.—Go realía Chozná, 155.—Extracciones indoloras por el somnoliformo.
MUNICIPALES.
Mañana celebrará sesión ordinaria el ayuntamiento.
En el orden del día figuran los siguientes asuntos:
1.º Despacho de oficio.
2.º Expediente de obras solicitado por Antonio Pascual Museros.
3.º Dictamen de la comisión de Gobierno interior sobre la proposición del concejal don Fernando Gasset referente á los gastos de entierro de los señores concejales.
4.º Idem de la de ferias y mercados sobre modificación de condiciones respecto del contratista.
5.º Idem id. de la de Hacienda sobre los carruajes de lujo.
6.º Distribución de fondos para el próximo mes.
7.º Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Diciembre último.
—Al señor director general de Sanidad se le remite el estado de las reses sacrificadas en el matadero público de esta ciudad durante el mes de Diciembre último.

—Juan Cardona Igual pide autorización para cercar de pared un solar que posee en la Ronda de la Magdalena.
—Eduardo Ribés Marco pide socorro de la caridad para uno de sus hijos gemelos Eduardo y Rosa Ribés Alós.
—Para mañana han sido convocadas las comisiones de Instrucción pública, Policía urbana y personal de este ayuntamiento.
RELIGIOSOS.
El M. I. señor Doctor don Manuel Rius, ha presentado la dimisión del Vice-Regador del Seminario Conciliar de Tortosa, habiendo nombrado el M. I. señor Obispo al M. I. señor doctor don Pascual López, Prefecto de Estudios de dicho Centro docente.
ESCOLARES.
La Gaceta del sábado último publicó un real decreto del ministro de Instrucción pública que los maestros de instrucción primaria han recibido con verdadera satisfacción, pues se encamina á procurar su estabilidad y hacer compatibles sus intereses y sus afectos, nacidos al calor de su residencia, con los esfuerzos que puedan obtener en su carrera como recompensa á sus servicios y á sus méritos.
Como trámite necesario para la consecución de tales fines, es la formación del escalafón general del Magisterio, que tiene por objeto clasificar y ordenar á todos los maestros propietarios de escuelas públicas conforme á sus años de servicios dentro de las respectivas categorías á que pertenezcan.
Además del escalafón general habrá otros especiales que se subdividirán en tantos escalafones parciales como categorías determina la escala legal de sueldos conforme á la clasificación que establece el decreto, que por ser muy extenso y detallado no podemos publicar.
MILITARES.
Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 7.º regimiento mixto de Infantería que estaba de guarnición en Valencia, quede en la misma situación en Melilla, trasladándose á la mayor brevedad á este último punto la plana mayor y las oficinas que quedaban en Valencia.
—Con objeto de evitar la posibilidad de que los individuos de tropa inutilizados en campaña carezcan, por ignorancia, de la protección y los auxilios que les concede la patria, se ha dictado una real orden por el ministerio de la Guerra, disponiendo que los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias y los gobernadores militares de la región y del distrito, á los jefes y unidades armadas y á los directores de los hospitales y las enfermerías lo prevenido en los artículos 3, 4 y 5 del reglamento de Inválidos.
El artículo 30 fija el plazo de dos años, a partir del día siguiente a la presentación de la instancia, y el cuarto fija las circunstancias indispensables para ingresar en el cuerpo de inválidos, debiéndose hacer constar en la filiación la certificación del hospital que les haya asistido, para que acredite que la imposibilidad fué adquirida en el servicio de las armas.
En el quinto artículo ordena que las autoridades militares den facilidades a los solicitantes para resolver los expedientes comprobatorios, recordándoles para ir a Madrid a ingresar en el cuerpo de inválidos.
Se ha dispuesto que los individuos de tropa licenciados por: lúbulos, utilicen para su transporte los medios de locomoción del servicio público.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Apartado 397 - Jovellanos, 5. MADRID - Teléfono 2.815
AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO
CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.
Seguros de Quintas © Sorteo de 1910
Prima: 815 pesetas
Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.
LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus pólizas en el Remplazo del año 1909
Autórizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909
Delegación general de Valencia, Castellón, Baleares y Albacete, calle de Cisneros, letra P, principal.—VALENCIA.
Inspector provincial, José Herrero.
Sub Delegado, don Ramón Martínez.—P. de Castelar, Fonda «La Peña»—CASTELLÓN.

DIARIO DE AVISOS
SANTORAL
Martes 11.—San Higinio.
Miércoles 12.—San Arcadio.
SULTOS
Mañana estarán las Cuarenta Horas en la Iglesia de las Monjas Capuchinas.
REGISTRO CIVIL
Últimamente se han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Faustina Caro Luis, Pi y Margall 105; Pilar Roig Lapuerta, Cárcel Modelo 45; Eduardo y Rosa Ribes Alós, (gemelos) Muñoz Torrero 18.
Defunciones.—Faustina Luis Lavall, 42 años, Pi y Margall 105; Concepción Sagarra Bosch, 61 años, Enseñanza 5 y Rosa Quintana Peris, 3 años, Santo Tomás 47.

SUBASTA
El día 15 del corriente Enero á las once de su mañana, se subastará y rematará el la postura fuese conveniente ante el notario de Carlet don Francisco Bosch, un grande, espacioso y bien situado almacén en la calle del General Prim n.º 97 de la mencionada villa, compuesto de hermosa casa habitación con el almacén á sus espaldas, compuesto de dos grandes crujías de 47 metros largo por 9,50 ancho y un huerto anexo de una hanegada de cabida con riego de la acequia general de dicho pueblo.
Para verse y dar cuantos antecedentes y datos se deseen, al notario antes referido y en Valencia calle de Crespín, 1, 2.º de nueva da la mañana á las diez de la tarde.

Quintos de 1910
Banco Aragones
Sección de Seguros
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL POR R. O. DE 8 DE JULIO DE 1909
Este Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Prima, pesetas 825
Gastos póliza y derechos Estado, 9 pts.
Pídanse antecedentes á los directores de Valencia, Alicante y Castellón.
Casanova é Hijos
Paz, 5, pral., Valencia
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 Diciembre 1909.
Se necesitan agentes en Castellón y su provincia.
Solicítese de los señores Casanova é hijos, con referencias y sello para la contestación.

Sucesos del día
VIVER
Pastoreo abusivo
Ha sido denunciado al juzgado el pastor Angel Collado Gil, por apaciguar ganado en una finca propiedad del vecino Francisco Segovia, causando daños en los sembrados.
JÉRICA
Denuncia de caza
La guardia civil sorprendió cazando en la partida de Roque Simón á Ramón Marcos Muñoz, ocupándole una escopeta que usaba sin la correspondiente licencia.

En la Audiencia
Contrabando
Ante el tribunal de derecho han comparecido esta mañana los hermanos Ramón y Juan Zipata Martínez, vecinos de Sgorbe y los también hermanos Vicente y José Ouna Saviján, vecinos de Adzúeta, todos ellos procesados por el delito de contrabando.
Ha defendido á los del banquillo, el letrado don Francisco Vilar, informando á nombre de la parte perjudicada el abogado del Estado.
LIBROS Y PERIODICOS
Hemos recibido los cuadernos 13 y 14 de la «Guerra de Africa», en los que se relata el combate del 9 de Julio último y cuantos hechos se relacionan con él; la embajada marroquí en Madrid, los bombardeos de las pobladas de la costa y los embarques de tropas.
Ambos cuadernos, están ilustrados con profusión de fotografías referidas a los episodios que se relatan.
Los pedidos y suscripciones a dicha

TOS
SE CURA TOMANDO EL
JARBE CASTELLÓ
Balsámico — Caliente — Con Dinamo — y Transformo
Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS por pertinaces que sea. Especialidad recomendada y segura para el tratamiento de todo catarro bronquial agudo y las agudizaciones de los crónicos.
De venta en la
Farmacia de Juan Castelló
Calle del Pueblo, número 18 (junto á la Plaza del Rey)

Quinta
Cent
A cargo de
Capital in
del Sorteo se
se dedican á
Este Cent
gado por el
Además de
R. O. de 16 d
ciudades priu
tas coste de
Para suscri
lle de Gonzál
(Autorizac
bre de 1909)
Socieda
Sequ
Por 800 P
de la reducc
razón al núm
Los exced
años) fueran
las 1.500 pes
También
800 pesetas
sabiduría, su
Esta Soci
constituido e
Fomento, con
de Mayo de l
Septiembre d
También
total de esas
familia que a
do en sus lat
Para post
LAGUER, p
Agua
Curaciones m
Se venden
Depósito
Lina
Servicio
y sema
Viaje de Ida
Barcelona
Viaje de Reg
Castellón
La carga s
martes.
ADM
NOTA.—E
al pasajero, p
canzar de la J
Levanto, que
también las o
clase de emb
Para más in
P. Paz, 3.—E
lón, núm. 17
J.
Ex-alumno, d
C
Leng
Don
Clases
Patata
bra. Precios
De venta,
Alcázar, rúa.
DO
Remedio ef
cabeza, neur
tismo y la ci
mos. Caja de
en la farmac
González Ch
las demás Fe
Cooper
del C
CABALLE
Se vende
boreo en la
ventas decia
S
Un piso prin
trinitonio ó

Quinta de 1910

Centro de redención a metálico

A cargo de D. Antonio Bolxareu Cleverol - (Fundado en 1880)

Capital ingresado en Arcos del Techo por redenciones de mozos que antes del sorteo se suscribieron en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos habiendo pagado por ello 354.000 pesetas.

Además del Depósito de garantía exigido por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, sustrayendo 50 pesetas sobre el coste de las antes citadas primas, en la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro y en Castellón a don Ramón Castell, calle de González Chermá, 142 y señores Viala de Girón y Salvador.

(Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909)

A los padres de familia

"La Previsión Andaluza"

Sociedad Anónima de Seguros, domiciliada en SEVILLA Constituida legalmente

Seguros de Quintas para el año 1910

Por 800 PSETAS sin más gastos ni desembolsos, garantizamos el importe de la redención 1.500 pesetas a aquel mozo que la correspondiente sea soldado en razón al número obtenido en el sorteo.

Los excedentes de cupo que en el curso de la responsabilidad militar (12 años), fuesen llamados a cubrir bajas naturales, igualmente se le entregaran las 1.500 pesetas importe de la redención.

También contratamos en dos, tres y cuatro plazos, pudiendo depositar las 800 pesetas en el Banco de España ó en poder de persona de reconocida responsabilidad, aunque sea en el mismo pueblo donde reside el contratante.

Esta Sociedad además de su capital social que tiene desembolsado, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, como garantía, el depósito que exige la nueva Ley de seguros de 14 de Mayo de 1908, como lo podrán comprobar por la "Gaceta de Madrid" de 2 de Septiembre de 1909 número 245 página 443.

También tiene previsto en sus pólizas las contingencias de un llamamiento total de mozos é implantación del servicio obligatorio: por lo tanto los padres de familia que aseguren sus hijos en esta Compañía no sufrirán el menor quebranto en sus intereses, caso de que dicho servicio se implantase.

Para contratarlas diríjense a nuestro Sub-Director, DON FRANCISCO BALAGUER, plaza de la Paz, núm. 8, principal.—CASTELLÓN.

Aguas y Balneario de Cestona (CESTONA - GIPUZCOA)

Compañía Anónima

Curaciones maravillosas de enfermedades del HIGADO, BAZO, RIÑONES é INTESTINOS

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Se venden en botellas de 1 litro al precio de 1'25 en Farmacias y Droguerías

Depósito en VALENCIA: D. Pascual Beneyto. - Calle Baja, 8.

Lin. de vapores Marítimos BARCELONA

Servicio de vapores de Castellón y Barcelona

ÚLTIMA HORA

CON FULBERAPO Y ERLAPORE

(SERVICIO DE LA NOCHE)

Madrid 11 de Enero.

A la cárcel

Después de haber prestado declaración ante el juez militar, ha sido encarcelado en la cárcel el redactor de «España Nueva» don Eugenio Noel, por declararse autor de los artículos que ha venido publicando dicho periódico acerca de la campaña del Riff.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma regia, entre otras, las siguientes disposiciones: proponiendo para el empleo de segundo teniente de la escuela de reserva de infantería a los señores Guillermo Ubaso, Saturnino Mariñel y Mariano Fernández, por su heroico comportamiento en la operación de Quedblana. Item al sargento Miguel Carmona, de la brigada disciplinaria de Melilla, por su comportamiento en la acción del 23 de Julio.

Estreno

En el teatro Marín se estrenó «La Hermana Piedad», letra de los señores García Castelló y Pérez López, música de Quisland y Badía. La obra gustó, siendo llamados a escena los autores.

De Melilla

Mencheta telegráficamente a la una y media de la tarde, lo siguiente: Penetramos la noche última en Nador, y salimos al amanecer para Adaten, escoltados por un batallón, un escuadrón y una batería, pues dicha escolta se consideraba necesaria como medida de seguridad para franquear el camino.

Mañana iremos a Cabo de Agua, y pasado mañana regresará a Madrid el ministro de Fomento.

A las doce de la tarde marcharon los ingenieros en cuatro jeeps escoltados por un escuadrón. Batiéron los ingenieros a inspeccionar la carretera a Hiberna.

Los indios que marcharon a Tangor para informarse de la muerte del Chady, refieren que fatigado de una congestión cerebral, participándose así a su hijo Ismael, el cual se halla en Uad Setur.

Drama pastoral

En las cercanías del cementerio de Santa María han aparecido dos cadáveres: el de una agraciada joven y el de un fiscal de invalidos que andaba con muletas.

Encontróse una carta en la que explicaba las contrariedades amorosas que sufrían, por lo que ella le propuso el suicidio.

La joven era agraciada y el invalido de edad madura.

Compáñese que él le disparó dos tiros en la cabeza y después se disparó otros dos en la sien, cayendo junto a ella.

En la carta recomienda que se les entierren juntos.

El fiscal invalido llamase Bernardo Salgado.

Indudablemente se trata de una joven hispano-árabe que ha amado anteriormente a alguien y luego ha encontrado en su camino a un pobre y viejo capitán del cuerpo de Tavalidos, al cual ha arrestrado a la muerte.

Esto se deduce de las siguientes auténticas cartas, que fueron halladas en el bolsillo del matador.

«Apreciable Bernardo: Haz el favor de esperarme en el Café Hiberno a las once en punto, que yo no me niego jamás a la prueba que doy.

No me creas cobardo, ni porque sea joven que me arrepiento de lo dicho; si tú como varón cambias de idea, te tacharé de cobarde y de que no tienes corazón.»—María Cruz.

3 de Enero de 1910»

El infortunado capitán no ha debido contestar esta carta ni acudir a la cita, demostrándose esta otra carta, que también le ha sido encontrada.

«Querido Bernardo: Lo que hemos acordado quiero sin excusas ni pretexos alguno, que se realice hoy pues hace tiempo que lo tengo pensado.

Tú me creas de estas conforme ó no.»—María Cruz.

En la misma carta aparece escrita la contestación del capitán.

Dice así: «Querida María: Tu opinión es la mía ahora y siempre.

Se cumplirán tus deseos; y puesto que estamos cansados de la vida...

Sólo deseamos que nos entierren en el cementerio civil y suplicamos que no nos hagan la autopsia, porque nadie tiene la culpa más que nuestra propia voluntad.»—Bernardo Salgado.

—Enero, 10 1910.

Todos estos textos revelan el insistente deseo de la maría de que la mataran y que el capitán ha sido arrestrado por ella.

El juzgado se incautó de un manifiesto que llevaba María, en el cual se referían grabadas las siguientes cifras: «25 11 907»

A última hora se ha averiguado que el padre de María es un corredor de albarjas, domiciliado en la calle de Hita.

Llámanse José Cruz.

(SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Los primeros premios

Madrid 11 a las 12 1/2.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han sido favorecidos con los primeros premios, los números siguientes:

Con 500.000 pesetas

El número 3.074 (Antequera)

A. MONTIA Dentista

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial. - Extracciones con el SOMNOFORMO

Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de Oro y Platino etcétera, Garantizándolas.

Coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de todas clases.

GRAN ECONOMÍA — PRONTITUD — ESMERO

Enmedio, 60 - CASTELLÓN - 60, Enmedio

Con 250.000 pesetas

El número 27.421 (Denia)

Con 100.000 pesetas

El número 17.551 (Barcelona)

Con 50.000 pesetas

El número 20.432 (Barcelona)

Con 10.000 pesetas

Los números 26.164—7.548—19.788

26.158—1.267—3.882—22.286—27.993

21.532—6.783—21.315—26.703—2.645

21.817—21.083—2.911—27.574

11.017—18.794—2.865—4.322

13.640—9.322—5.960.

Mencheta.

Conferencias

Telefónicas

Agencia MENCHETA

(SERVICIO DE LA TARDE)

Madrid 11 a las 17'5.

Bolsa de Madrid

Francos, 7'10.

Libras, 20'95.

Amortizable, 102'05.

DE MELILLA

Lo que dice Mencheta

Hemos recibido un telegrama de Mencheta puestozayer en Melilla, que dice así:

«Regresé Gasset a Melilla. Mañana se ha quedado en Nador.

El ministro en su visita a Adaten ha quedado grandemente impresionado por su espléndido panorama, los campamentos, fortificaciones y carreteras.

Centenares de mozos se apresuraron a cumplimentarle, manifestándole su inquebrantable adhesión a España y los deseos que todos alientan de que España ocupe más terrenos para asegurar una paz eterna.

Después le ofrecieron al ministro presentar al primero que intento hacer fuego contra España.

Muchos de estos mozos han formado parte de la Jarka y aún conservan las cicatrices de heridas en sus luchas contra el ejército español.

Gasset y Marina agradecieron tales muestras de adhesión a España, prometiéndole el primero fomentar la riqueza del país para que se convenciesen pronto de la protección del Gobierno español.

Terminada esta visita, Gasset y Marina regresaron a Nador y desde este punto regresó a Melilla con Gasset en automóvil que llegó aquí a las cinco de la tarde.

Gasset debía visitar mañana (hoy), Chafarinas y Cabo de Agua pero regresó a la Península llamado por el gobierno.

Gasset embarcará a las cuatro de la tarde en el «Numancia» para Málaga.»

MÁS DE MELILLA

Otro despacho de Mencheta

En otro despacho dice el señor Parri Mencheta que en el campo moro, según noticias que llegan a la plaza, ha producido excelente impresión la promesa del ministro de Fomento de construir carreteras que vayan desde los extremos de los terrenos ocupados a la plaza para fomentar los intereses agrícolas de la región del Riff.

En el mismo despacho dice Mencheta que es muy comentada en Melilla la marcha de Gasset sin último el objeto de un viaje al Riff, creyéndose generalmente que se le llama para que esté presente en el consejo del viernes en el que seguramente se abordaría la modificación ministerial tan anunciada, si quiera se tenga la seguridad de que no alcanzará la crisis al señor Gasset.

Se hacen muchas ésbaldas acerca de la precipitada llamada de Gasset a Madrid, lamentando que se vaya a lo mejor de su visita.

HMBLA MORET

Sin noticias

El jefe del gobierno nos ha dicho hoy que no podía comunicarnos ninguna noticia porque no había nada.

El periodista Noel

Interrogado después por nosotros acerca de la suerte del periodista Noel que ingresó ayer en las cárceles militares, nos dijo el presidente que el señor Noel no era tal periodista sino uno que no escribía y firmaba.

Noel y Romeo

Los periodistas le dijeron que algo sin embargo habían en su favor los compañeros de prensa como hicieron con Leopoldo Romeo y don Segismundo contestó que el caso del director de «La Correspondencia de España» era muy distinto al del señor Noel.

CONSEJO DE GUERRA

¿Romeo absuelto?

Esta mañana se ha celebrado el

anunciado Consejo de Guerra contra Leopoldo Romeo.

El defensor del procesado, señor Benítez de Lugo, solicitó la absolución de Romeo.

El fiscal se adhirió a la petición del abogado.

Se cree que a estas horas ha sido absuelto Leopoldo Romeo.

UN DESPACHO OFICIAL

Tren descarrilado

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de Fomento da cuenta del descarrilamiento de un tren de mercancías en la estación del Arco, quedando todo el material destruido y muerto un guardafrenos del tren.

Dícese si hay otros heridos.

Salen trenes de socorros.

Barroso en Palacio

El ministro de Instrucción Pública ha estado hoy en Palacio informando al Rey de su visita a Valencia.

Más del descarrilamiento

Recíbense detalles del descarrilamiento del tren en Arcos.

El accidente ha ocurrido a las nueve y media de la noche de ayer entre Juquera y Arcos, de la línea de Madrid a Barcelona.

Ha resultado muertos los dos guardafrenos del tren, quedando destruidos varios vagones y derribados muchos postes del telegrafo.

La línea ha estado interceptada toda la noche entre Barcelona y Tarragona, hasta esta madrugada.

Se hallan detenidos los correos de Madrid y Barcelona.

En el rápido de esta mañana han nacido de Madrid los ingenieros de la Compañía y brigadas de trabajadores para dar expedida cuanto antes la vía.

Se despachan billetes para toda la línea pero se advierte que hay que hacer transbordo.

A Madrid llegará el expreso de Barcelona con 4 ó 5 cinco horas de retraso y el correo con once.

El Director de la Compañía que se dirige a esta Corte se ha vuelto al sitio de la catástrofe para presenciar las operaciones del arreglo de la vía.

La culpa del retraso en los trabajos de arreglo de la vía, comunicación, etc., la tiene el juez municipal de Arcos que no quiso que se tocara ningún coche, poste telegráfico, etc., hasta que no llegara el juzgado de instrucción del distrito.

No viene Gasset

Acaban de decirnos que en el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama de Gasset diciendo que no está hoy de Melilla y que aplaza su regreso a Madrid hasta la semana próxima.

Cacería regia

En Febrero se celebrará una gran cacería regia en el coto de Doñana, invitándose a tomar parte en ella a los cazadores de Sevilla, Jerez y Sanlúcar.

Los reyes a Sevilla

El día 23 del presente mes irán los Reyes a Sevilla y Granada.

Concas a Cartagena

El ministro de Marina, señor Concas, marchará a Cartagena, enseguida que los Reyes salgan para Sevilla.

El rey a Melilla

En ya seguro que el Rey irá a Melilla desde su residencia de Sevilla.

Banquete en Palacio

El día 14 del actual se celebrará en Palacio el banquete del cuerpo diplomático que es costumbre al empezar el nuevo año.

Embajador relevado

Ha sido jubilado el embajador de Austria en esta Corte.

Los excedentes de cupo

El «Diario Oficial» de Guerra publica la Real Orden autorizando a los excedentes de cupo, llamados a cubrir bajas, para que puedan redimirse a metálico hasta el día 9 de Febrero.

Mencheta.

Enfermedades de los OJOS

Dr. MARÍN

PLAZA PAZ, 8—CASTELLÓN

Fosfoligerol Ticolado

CALDUCH

Poderoso medicamento tónico-reconstituyente y antiéptico pulmonar cuyos magníficos resultados se manifiestan muy pronto con el aumento del apetito, regularidad en las digestiones, facilidad en la expectoración y disminución de la tos.

Farmacia Caldusch, González Chermá, 21, Castellón y Mayor, 1, Villarreal.

Impr. del HERALDO DE CASTELLÓN

DIAL

JUROS

Teléfono 2.815

ALBO DE 1909

ERIO DE FOMENTO

tipo.

isado.

teo de 1910

S

ervuelven las primas co-

de exención legal.

es de sus Pólizas en el

Noviembre de 1909

y y Abasco, calle de

lar, Fonda «La Peña»—

acerse directamente al

Mar

